

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4987.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 9 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés. AÑO XVIII.

## Seccion editorial.

VAMOS, VAMOS, VAMOS.

De manera, lectores míos, que en adelante no hay necesidad de gastar un real en viajes por mar ni por tierra, ni correr los peligros de tempestades, vuelcos, descarrilamientos, choques, ni desbocamientos; ni los otros de los aires y aguas insalubres, de comestibles que no se adaptan a los estómagos y de mortíferos climas. Tampoco hay que estudiar lenguas para darse a entender en este ó en el otro país, ni tener noticia de costumbres, a fin de no ponerse en contradicción con las de las naciones a donde el viajero se traslada. Gracias a Dios cesará ese furor por viajar que de algunos años acá ha invadido a las gentes, y en ello ganarán la paz doméstica, la fidelidad de los maridos, la tranquilidad de las consortes, y el amor al hogar doméstico, que se ha ido quedando a tiras por esas fondas y esos teatros de Europa: cosa de lástima y mal gravísimo para el bienestar de las familias.

Iran a baños los que en concepto del médico no estén bastante limpios, y a tomar aguas los verdaderos sedientos: más ni las aguas ni los baños servirán de escusa, cobertera y tapafarsas para ir a pasearse por París y Londres, cual sucedía hasta ahora, con no poca merma de los intereses materiales, y con alguna de los espirituales de cada quisque. En otros días lo hubiera lamentado como una cosa perjudicial a los tenedores de acciones de los ferrocarriles; más hoy semejante lamentación no vendría al caso porque esos camaradas ya nada tienen que perder a puro de haber perecido.

Y es de esperar que no se nos vendrán encima otras modas que las importadas anualmente por los modistos y las modistas, y por lo menos nos libramos de las que introducían cuantos en verano se paseaban por fuera de su patria; y esta es una de las mayores ventajas que reportará el nuevo sistema de que cada uno pase la vida en la tierra donde ha nacido.

Y no se prohijarán costumbres exóticas para barajarlas luego con las indígenas, viniendo a resultar de tales mezclas un ajili-mojili que a fuerza de representar muchas costumbres no representa ninguna.

Y no se os ocurra, lectores míos, que yo condene los viajes, ni trueene contra el uso de hacerlos; lejos estoy de semejante cosa. Los viajes, dejando a un lado sus perjuicios y peligros, tienen muchas ventajas; instruyen en gran manera, levantan el ánimo, dan muchísimo despejo, proporcionan el gusto de hablar de otros

países, y la diversion de recordar lo que uno ha visto. No trato sino de proscribir la repetición, y aun para ello me fundo en que si hasta ahora eran menester repetidos viajes ó uno muy largo para ver países diferentes, ahora basta uno solo y de corto tiempo para verificar lo mismo, y de ahí resulta la inutilidad de los otros, y la conveniencia de ahorrarse los gastos y los peligros que traen consigo. Léjos de anatematizar los viajes, aconsejo uno, y lo aconsejo ahincadamente, y si en mi mano estuviera lo ordenaría a todos los vivientes. Este viaje es el de París para ver la exposición universal.

Venid á cuentas, amigos míos, y vereis como ese viaje vale por todos, y los hace inútiles á todos. En la exposición de París hallareis todos los productos de la agricultura, de la industria y del capricho de todo el mundo, de suerte que vereis mas de lo que podríais ver recorriendo el orbe entero. Y dadle á eso de la industria y de los caprichos cuanto latitud queráis, y echao á discurrir raros y fantásticos productos del genio mas bien ordenado y del mas descompuesto, y por mucho que penseis y llegueis á imaginar os vais á quedar muy atrás de lo que en la exposición asombrará vuestros ojos, vuestro paladar, vuestro tacto, vuestro oído y vuestro olfato.

Europa, Asia, Africa, América y Oceanía envían allá sus producciones y sus caprichos, y sus hombres y sus mujeres; y á buen seguro que aun cuando viajarais mas de lo que viajaron Cook, Humboldt, Laperouse, Magallanes, Dumont, Durville y todos los jesuitas del mundo, y el mismo Gulliver en persona, reunidas las ideas y venidas de todos, no veríais la milésima parte de lo que vereis en París en ocho dias.

Allí habrá casas japonesas, y chinas, y malabaras, y hotentotas, y patagónicas, y árabes, y egipcias, y guineicas, con sus correspondientes muebles, y cocinas, y manjares, y hombres que comen, y mujeres que sirven, vestidos todos, y haciendo y sirviendo á usanza de sus respectivos países. Allí oireis los instrumentos músicos que suenan en el aire atmosférico de todo el orbe; y oireis hablar todas las lenguas que se hablaron en la torre de Babel, y muchísimas mas que han nacido de aquellas, las cuales no fueron sino los troncos que han dado origen á infinidad de ramas y de hojas y de hojarasca.

Allí vereis todos los adelantos y los atrasos todos de los adelantos y los atrasos todos de la barbarie y de la civilización humana; allí vereis todos los vehiculos en que los hombres se hacen transportar de un punto al otro de la tierra y de los mares; allí la síntesis de todas las ocurrencias atinadas, prudentes, y vanas, y livianas y locas de los vivien-

tes todos: allí las rarezas y extravagancias nunca imaginadas sino por el solo autor de cada una de ellas: allí vereis hasta guardias nacionales de Nueva-York, cuyo traje es el último término del capricho, del buen gusto, riqueza y donosura.

Allí podreis recrearos manoseando todos los modernos inventos con que el humano entendimiento hace gala de demostrar que le es dado poner fin en un cuarto de hora á todos los vivientes, produciendo al propio tiempo una detonación que haga estremecer los montes, y llenando de humo y de perfume de pólvora el vasto ámbito de la atmósfera que tiene el mundo metido en una caja.

Allí vereis congregados á los varones que se despeñan rebuscando el cómo y el con qué han de prolongar la vida de los hombres, cual si intentaran jenseptos neutralizar el talento de esos otros que aspiran á terminar en un segundo todas esas existencias.

Allí vereis el istmo de Suez entero, y cortado á fin de que os entereis de cómo está ahora y de como quedará cuando podamos comer frescas las ostras de la isla Formosa, y enteritas las cerezas de Corea.

Allí vereis la mina Valenciana, de la cual en pasados siglos extrajeron los españoles mas plata de lo que hoy se necesita para sacar á flote todas las empresas de ferro-carriles, y admirareis las portentosas obras del Callao y hasta el sustancioso suelo de las Chinchas.

Vereis en su verdadera efigie al brutazo del rey de Dahomey, que cual si fueran nabos cercena por puro pasatiempo las cabezas de sus vasallos, y admirareis los platanos de Corisco, y las lechugas del Caleo, y no podrá menos de sorprenderos el descomunal narigón de las hembras de Mozambique. Qué cosa no vereis en la Exposición de París, en esa asamblea universal de hombres y de cosas que representará el Orbe, no ya en abreviatura, sino con todas sus letras mayúsculas y con sus apices mas menuditos?

Echad pues ese viaje, os lo aconsejo, en cargo, recomiendo y encarezco, y si me lo perdonais, os lo mando, como lo mejor que podeis hacer en el mundo, digo mal, como lo único verdaderamente bueno en la materia. Hecho este y vuelto á casa renunciad á salir nunca mas de ella: nada podríais ver que no hayais visto, y solo vendré en que emprendais otro viaje aquel dia en que en Londres se verifique una Exposición universal de animales. Esa es la única cosa en el mundo que os faltará ver después que hayais visto la universal que en París está guisando.

Por lo mucho que os quiero os advierto en secreto que aquel que no haya estado en la Exposición de París

será indigno de presentarse en parte alguna, de representar ningun papel, de terciar en las conversaciones, y aun sospecho que para castigar tan descomunal pecado la sociedad de acuerdo común condenará á quien le cometa á figurar en esa otra Exposición que ha de celebrarse en Londres, según barrunto. No queráis ser uno de los objetos que en ella se cataloguicen: antes morir que caer en tal miseria. A París, pues, á París.—Benjamin.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica el documento siguiente:

MINISTERIO DE ESTADO.

DIRECCION DE LOS ASUNTOS POLITICOS.  
El ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma.

Madrid á de marzo de 1867.—Escelentísimo señor: Mucho tiempo há que algunos periódicos extranjeros se han dedicado, contra no envidiable afán, á propagar en sus columnas las más odiosas calumnias contra nuestra patria y sus mas altas y venerandas instituciones. Ni el carácter general de los españoles, ni la vida pública, ni aun la privada á veces de las personalidades mas eminentes del país han podido salvarse de tan absurdas acusaciones; y desfigurando ó fingiendo la historia de la nacion y de los hombres se ha llegado en frecuentes casos hasta la difamacion de todos, provocada casi siempre por los sentimientos mas miserables posibles.

La santa religion que profesamos, sus venerables prelados y respetables ministros; la monarquía secular, bajo la cual vivimos; la bondadosa y esclarecida Reina que ocupa el trono, la augusta familia que la rodea, las Cortes del Reino, los tribunales de Justicia, el ejército, la marina y cuantos en estos y los otros ramos de la administracion pública han llegado á ocupar una posicion elevada, todo aquello y todos estos, instituciones y personas, todo ha sido en ocasiones distintas y en periódicos diversos objeto de calumnia; todo se ha intentado difamar mas ó menos grave y frecuentemente.

Ni tan reprochados medios son de hoy, señor embajador, ni en muchas ocasiones ha sido dable alcanzar la leal contradicción de los absurdos imaginados ni de las calumnias propaladas á sabiendas, pues hay casos en que las moderadas, pero justas rectificaciones que los ataques hacían necesarias, han sido negadas á las legaciones de S. M. y á los particulares por las redacciones de los periódicos que con esta doble felonía tan grandemente se deshonraban.

Pero si V. E. sabe que lo relatado no es nuevo, habrá observado sin duda que de algun tiempo á esta parte la grosería de las calumnias ha aumentado, llegando á constituir en ciertos periódicos un sistema de difamacion tan escandaloso, que aun practicado por extranjeros nos avergüenza, como indudablemente sonrojó á las gentes sensatas y dignas de

todos los países que de tales libelos se enteran, sin escrupulos justamente, y para honra de ellos, á la inmensa mayoría de los mismos en que se imprimen.

Recientemente, y en algunos periódicos extranjeros, se ha publicado las mas odiosas diatribas, tan falsas como siniestras, tomando por principal objeto la augusta señora que ocupa el trono y su real familia; y ante tal estado de cosas, el gobierno del Estado no puede guardar un silencio que, si hasta ahora ha sido la mas significativa señal del profundo menoscabo con que el país miraba tan villanos medios, podría llegar á interpretarse, al menos por las gentes que son capaces de emplearlos, como una tolerancia inspirada por el miedo.

Sabe V. E. que, llegado á este punto, solo dos recursos podrían emplearse: permitir que los periódicos de nuestra patria entablasen una polémica defensiva que seria difícil de mantenerse sin llegar á la agresion que por nuestra parte condenamos, y cuyos tiranos es posible prevenir hasta donde llegamos, haciendo presentiar á la Europa el mas indigno pugilato de calumnias y de denuestos á que la inteligencia humana se hubiese rebajado en ninguna época del mundo; ó acudir á los tribunales del país, en que los insultos mas groseros son posibles contra una dama, tan solo porque hijos ha colodado en su frente una Corona que su pueblo ha mantenido con amor y arrojo contra toda suerte de enemigos, y por ello inspira tan injusta ódio á los que desoñando descoman á la Reina no paran ante la señora, la madre ni la esposa.

Ya comprende V. E. señor embajador, que el primero de los recursos indicados no puede practicarse por una nacion digna; leal y honrada, siquiera su noble ejemplo no sea imitado por las inobedientes pasiones de mezquinas parcialidades, en todas partes despreciadas; antes que descender á semejante terreno los escritores españoles romperian sus plumas; pues no han quedado aquí otros capaces de suscribir una aceptación y felicitacion á un diario extranjero por haber cumplido á su Reino, trayendo de humillar su país é intentado falsificar la historia de los sucesos de ayer en que criminalmente intervinieron.

Para acudir á los tribunales, que sin duda serian justiciarios, cualquiera que ellos fuesen, seria necesario mezclar en la acusacion la personalidad augusta de nuestra soberana, el nombre de la nacion española, el de sus mas respetables varones y la representación de su gobierno; poniendo todo esto, según los casos, enfrente de un periodista que, por mal enterado, por interés de bandería ó tal vez por motivos menos dignos aun, extremaría en una defensa sus calumnias, multiplicaría sus insultos, aumentaría sus diatribas y concluiría por mostrarse de una condenacion que, después de haberle servido para sus fines políticos ó de otro género, solo le habria costado, ó un puñado de monedas ó una pena personal que, desde una oscura ó completa insignificancia, le colocaba por el hecho de haber osado en el rango de los hombres conocidos, siquiera fuese por el es-

(52)

Tomada que fué esta resolución tan noble como heroica, trasladose desde la sala de armas al sponso que ocupaba en casa de Guasta-Carne, arrojóse sobre el lecho vestido como estaba y trató de dormir, para de este modo mitigar su dolor.

Vano desol

La sombra de aquella mujer, á quien apenas habia visto, cornatase ante su vista con una obstinacion terrible.

Sonreiale desde el fondo de la alcoba, ocultábase cual una sifida encantadora entre los pliegues de las cortinas, y por último aproximóse al joven después de inclinarse sobre su oído, le dijo con la sonrisa en los labios y las lágrimas en los ojos:

—No es el marqués de Saint-André á quien yo amo, no. Es á tí, Rafael; sí, á tí á quien adoro con delirio.

(53)

La fatal vision no cesó de perseguirle hasta que la matinal alborada anunció al delirante joven el principio del nuevo dia.

Pasóse una mano por la frente á fin de borrar el postrer vestigio de tan horrible pesadilla y arrojóse del lecho.

—Vamos, Rafael, se dijo á sí mismo con acento frio y enérgico, es preciso que te conduzcas noblemente; es preciso salvar al marqués.

Y entretanto que el valiente joven se conía su maciza espada de combate, fijó casualmente la vista en un objeto blanco que pendia de la cabecera de la cama. Al mirarlo no pudo contener un movimiento de sorpresa.

Era la camisa de holandesa que llevaba puesta, el mismo dia que Guasta-Carne le recogió y adoptó por hijo suyo. Aquella camisa, que sin duda era obra de su madre, tenia bordado en el centro de la pechera un escudo de armas.

Rafael examinó el escudo con aire pensativo.

(56)

De la conversacion habida entre Rafael y el marqués, y consecuencias que produjo.

—Per Dios, exclamó el marqués apenas hubo llegado al lugar de la cita. Apostaría algo bueno á que mi pobre adversario ha tenido miedo y va á derme un planton. Pero se equivocó, porque dentro de una hora tengo que montar á caballo para escoltar á S. A. el duque Lorenzo, y á su linda hija; y antes es la obligacion que el honor. Me voy ó me quedo? Qué hago, marqués?

El caballero no tuvo bastante tiempo para contestarse él mismo á la pregunta que acababa de hacerse, pues Rafael se le presentó repentinamente delante.

—Servidor vuestro, señor marqués, dijo el maestro de armas.

—Seais bien venido, repuso el ca-

(49)

Á la visita del marqués, del duelo á muerte que debia tener al despuntar la aurora del siguiente dia con el terrible marqués de la Scala; y como suele suceder que del fondo del corazón mas noble surge á menudo un pensamiento de egoismo, así como tambien en el mas leal puede brillar instantáneamente una esperanza criminal, se dijo el joven con cierta especie de alegría:

—Si por ventura muriese...

Mas de pronto, rebelose contra esta idea el noble carácter del armero; y pasándose la mano por su rostro, tendido en roja purpura, exclamó con indignado acento:

—No, no, lejos de mí tan abominable ideal. Jamás, Rafael, jamás! Es cierto que eres el mas desgraciado de los hombres; que ignoras el apellido de tu familia, que de hoy en adelante estás condenado á adorar en silencio á la mujer querida á quien un obstáculo inseparable separará de tí eternamente. Mas no por eso volveré á

cándalo y aun para la reprobacion de las gentes honradas, que solo asi llegarían á tener noticias de su existencia.

No es, pues, tampoco este medio aceptable; y el gobierno lo rechaza porque, próspera ó adversamente empleado, ni satisface lo que compromete, ni alcanza á la altura de lo que en muchos casos habria descendido hasta su candente arena, y puede servir para fines tan reprobados, que ni aun indirectamente deben ser servidos por nadie que se estime.

Tales consideraciones era conveniente esponerlas á V. E., aunque su propio honor y conciencia ya se las habrán revelado, para explicar la conducta que el gobierno de S. M. ha seguido y seguirá en los casos en que una insignificante parte de cierto género de prensa estrangera se ha propuesto calumniar ó entornar calumniando y creyendo infamar á las instituciones y altas colectividades ó respetables personas de nuestro pais.

Ni el gobierno como entidad moral, ni los ministros personalmente, ni directa ni indirectamente, usarán ni consentirán, en cuanto las leyes lo permitan, el medio de responder indignamente á las indignidades; ni autorizarán en ningun caso ante un tribunal ni de otro modo un juicio contradictorio de lo que se halla por sí mismo fuera de todo juicio legal, y perfectamente apreciado y respetado por la verdadera opinion pública de propios y estranos, la cual obligará á la historia á rechazar ó á olvidar para no mancharse, la columna que hoy mismo solo logra el menosprecio que merece de todo el que siente en su conciencia el respeto á la justicia y á los impulsos de la honradez.

Sírvase V. E., pues, aprovechar cuantas ocasiones se le presenten ó crea convenientes para hacer públicos oficialmente y confidencialmente, estos propósitos del gobierno español y sus fundamentos, pues es posible que malévola ó equivocadamente se interpreten, sin tener en cuenta las altísimas é importantes consideraciones que el gobierno de un pais no debe olvidar nunca, siquiera como ahora imponga á las individualidades que lo forman sacrificios que solo su dignidad y el deber de conservarla pueden hacer soportables; por mas que los ministros reconozcan y se sometan al derecho de censura hasta apasionada, siempre que sea decente, que la prensa nacional y extranjera puede ejercer sobre sus actos, de los cuales son y se declaran únicos responsables. Dios guarde á V. E. muchos años.—Eusebio de Calonge.

Del estado que publica la Gaceta sobre la situacion del banco de España, resulta que en 28 de febrero último tenia un activo de 81.766,621 escudos, figurando el metálico, pastas y efectos á cobrar en dicho dia por 10.456,430 escudos; la cartera de Madrid por 46.287,905 y en el Tesoro por intereses y amortizacion de billetes hipotecarios 19.975,100 escudos.

El pasivo ascendia á la misma suma de 81.766,621 escudos, figurando los billetes emitidos en Madrid por 21.630,310, las cuentas corrientes en Madrid por 11 millones 214,575, y las obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios por 18.228,873 escudos.

La Esperanza pide al señor ministro de Hacienda que active la resolucio-

primera nota aclaratoria, despues de detallar las condiciones á que se refiere el citado art. 3.º, dice: que los que no reúnan dichas circunstancias ó fuesen presentados por particulares, no tendrán curso si no llevan pegados los sellos correspondientes á su peso; y que la Direccion en el pie del traslado que dió á las administraciones del espresado real decreto de 22 de mayo de 1864, dió en su párrafo 3.º que la concesion del económico franqueo que tienen los periódicos ó impresos, es en beneficio de las empresas que se dedican á esta industria y de los autores que contribuyen á la civilizacion general difundiendo sus ideas por medio de la prensa, debiendo distinguirse estas procedencias de las de los particulares á quienes no ha sido prudente ni sería justo conceder las mismas ventajas.

La Esperanza pide al señor ministro de Hacienda que active la resolucio-

Del estado que publica la Gaceta sobre la situacion del banco de España, resulta que en 28 de febrero último tenia un activo de 81.766,621 escudos, figurando el metálico, pastas y efectos á cobrar en dicho dia por 10.456,430 escudos; la cartera de Madrid por 46.287,905 y en el Tesoro por intereses y amortizacion de billetes hipotecarios 19.975,100 escudos.

El pasivo ascendia á la misma suma de 81.766,621 escudos, figurando los billetes emitidos en Madrid por 21.630,310, las cuentas corrientes en Madrid por 11 millones 214,575, y las obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios por 18.228,873 escudos.

La Esperanza pide al señor ministro de Hacienda que active la resolucio-

Entre tanto la política reposa; sin embargo, todavía hoy se ha reunido el Consejo de Estado para terminar el proyecto de derecho de reunion. Hacia el dia 12 se presentarán al Cuerpo legislativo el relativo á la imprenta ya completamente terminado, así como el anterior. El lunes próximo celebrará sesion el Senado para oír la lectura del dictamen de la comision encargada del Senatus consulto.

El señor Thiers se dispone á presentar su interpelacion sobre los asuntos de Alemania é Italia. Se cree que la discusion por parte del señor Thiers no pasará de ciertos limites; pero se recela que tomando parte el señor Ollivier y el

señor Favre en la cuestion, tome esta un carácter mas grave. Despues de todo ya he dicho á ustedes que no hay que temer tempestuosos debates, pues la mayoría se mantiene compacta y disciplinada.

Segun parece, no seguirán adelante los procedimientos contra Girardin, á quien debia imponérselo, como mñimum de pena, dos años de cárcel y una elevadísima multa, hasta cincuenta años. De todos modos, y aun cuando fuese condenado, como la nueva ley que va á votarse suprime la prision por delitos de imprenta, es natural que se tuviese en cuenta el espíritu que hoy reina en esta cuestion y que fuese indultado. Sin embargo, ya he dicho á ustedes que Girardin parece quedar libre de toda persecucion, y esto lo he oido con referencia al ministro de Justicia. Anteayer, sin embargo, se presentó Girardin á prestar una declaracion.

Las últimas correspondencias de Nueva-York han hablado de los grandes esfuerzos que habian hecho los agentes juaristas para obtener del Congreso de Washington un voto favorable á la nacion de un empréstito de 50.000,000 de duros al gobierno republicano de Méjico. Esta mocion fué pasada á la comision de Negocios estrangeros, la cual está haciendo profundo estudio de ella y ha llamado á su seno varios testigos. Uno de ellos, el Sr. Campbell, el ministro enviado últimamente con Sherman en busca de Juárez, ha escrito á la comision una carta en la que declara que durante su último viaje de exploracion no ha podido encontrar huella alguna de gobierno formal en Méjico. Es natural que en presencia de semejante testimonio, la comision de Negocios estrangeros haya declarado á la cámara de representantes, siendo tal como se dice la situacion de los asuntos en Méjico, creia poco conveniente conceder el empréstito de 50.000,000 de duros solicitado por los juaristas.

Lo veremos.—La actividad con que siguen las obras del grupo de casas que se levanta entre las calles del Gran Capitan y la Paciencia, nos hace esperar que tal vez como se habia asegurado estará terminado y abierto al público para la próxima feria de la Salud el nuevo café que trata de establecerse en una de ellas. Indudablemente esta es la época mas apropiada del año para la inauguracion de aquel establecimiento.

Adelante.—En la entrada de la calle de la Moreria por la del Gran Capitan se han empezado á colocar aceras. Con este motivo habrá que hacer un gran desmonte en aquel punto.

¿Quién lo aguanta?—El agua, el aire y el frio—en Córdoba están de moda.—Si quisieran ser preciso—marcharse al punto de Córdoba.

Mal vino.—Un hombre que en completo estado de embriaguez caminaba anteayer por la calle-ria de Almonas, cayó al suelo en uno de los trenzados que hacia con los pies, y acudiendo los transeuntes en su socorro lo encontraron cadáver. El vino y la caña de Almonas son capaces de acabar con una generacion.

Demandas.—Son muchos los po-

señor Favre en la cuestion, tome esta un carácter mas grave. Despues de todo ya he dicho á ustedes que no hay que temer tempestuosos debates, pues la mayoría se mantiene compacta y disciplinada.

Segun parece, no seguirán adelante los procedimientos contra Girardin, á quien debia imponérselo, como mñimum de pena, dos años de cárcel y una elevadísima multa, hasta cincuenta años. De todos modos, y aun cuando fuese condenado, como la nueva ley que va á votarse suprime la prision por delitos de imprenta, es natural que se tuviese en cuenta el espíritu que hoy reina en esta cuestion y que fuese indultado. Sin embargo, ya he dicho á ustedes que Girardin parece quedar libre de toda persecucion, y esto lo he oido con referencia al ministro de Justicia. Anteayer, sin embargo, se presentó Girardin á prestar una declaracion.

Las últimas correspondencias de Nueva-York han hablado de los grandes esfuerzos que habian hecho los agentes juaristas para obtener del Congreso de Washington un voto favorable á la nacion de un empréstito de 50.000,000 de duros al gobierno republicano de Méjico. Esta mocion fué pasada á la comision de Negocios estrangeros, la cual está haciendo profundo estudio de ella y ha llamado á su seno varios testigos. Uno de ellos, el Sr. Campbell, el ministro enviado últimamente con Sherman en busca de Juárez, ha escrito á la comision una carta en la que declara que durante su último viaje de exploracion no ha podido encontrar huella alguna de gobierno formal en Méjico. Es natural que en presencia de semejante testimonio, la comision de Negocios estrangeros haya declarado á la cámara de representantes, siendo tal como se dice la situacion de los asuntos en Méjico, creia poco conveniente conceder el empréstito de 50.000,000 de duros solicitado por los juaristas.

Lo veremos.—La actividad con que siguen las obras del grupo de casas que se levanta entre las calles del Gran Capitan y la Paciencia, nos hace esperar que tal vez como se habia asegurado estará terminado y abierto al público para la próxima feria de la Salud el nuevo café que trata de establecerse en una de ellas. Indudablemente esta es la época mas apropiada del año para la inauguracion de aquel establecimiento.

Adelante.—En la entrada de la calle de la Moreria por la del Gran Capitan se han empezado á colocar aceras. Con este motivo habrá que hacer un gran desmonte en aquel punto.

¿Quién lo aguanta?—El agua, el aire y el frio—en Córdoba están de moda.—Si quisieran ser preciso—marcharse al punto de Córdoba.

Mal vino.—Un hombre que en completo estado de embriaguez caminaba anteayer por la calle-ria de Almonas, cayó al suelo en uno de los trenzados que hacia con los pies, y acudiendo los transeuntes en su socorro lo encontraron cadáver. El vino y la caña de Almonas son capaces de acabar con una generacion.

Demandas.—Son muchos los po-

brotes que andan implorando la caridad pública por las calles y plazas de la capital; y no es esto lo mas particular, (sino que todos son viageros que van á baños con el frio que hace, ó que permanecen entre nosotros de paso para tal ó cual punto. Las órdenes severas que sobre pordioseros tiene dictadas la celesa autoridad local no pueden producir el apetecido efecto sino son secundadas por los encargados en hacerlas obedecer.

Malos pasos.—Los puntos de la ronda que hace tiempo han ocupado á la prensa local se han puesto con las últimas aguas intransitables. Necesario es que cuando el tiempo entre en mejores condiciones se arreglen estos paseos, que son no solo sitios de recreo sino punto obligado para la entrada de algunas puertas de la capital.

Comparsa.—Cuatrocientas cuarenta libras de pan repartieron ayer entre los pobres los caritativos jóvenes que en el pasado Carnaval formaron la comparsa llamada El hambre en diez y siete tomos.

Carreras de caballos.—Las de Málaga, que en los años anteriores han adquirido cierta celebridad, tendrán lugar en los dias 28 y 30 de Abril próximo. Con este motivo es probable que haya trenes especiales.

Cantar.—Estrellitas tiene el cielo—y los mares tienen conchas;—y, cuando llueve, un gran río—tiene la calle de Almonas.

Lo que se dá.—El almanaque de Córdoba dá desde el miércoles nubes y vientos; el portugués tronadas, y el cielo mucha lluvia.

Abusos.—En los dias del Carnaval algunas máscaras han dicho y hecho inconveniencias, que suponemos no habrán quedado sin correctivo.

Lloviendo.—Ayer como teniamos anunciado en el boletín eclesiástico empezó en el apartado Santuario de Scale-coli el solemne quinario que su hermandad dedica á S. Alvaro.

Varios casos.—Los perros están haciendo—de las suyas, y no es grilla,—pues al hacer de las suyas—haciendo están perrerías.

Bonita visita.—La mujer que dijimos ayer habia muerto repetidamente se hallaba de visita en casa de una hermana suya.

Obra buena.—Por lo que se vé en el anuncio que hace dos dias venimos insertando, la sociedad dueña de la plaza de toros ha resuelto su reedificacion empleando en ella el hierro y la cantería, y solo usan lo la madera indispensable. De este modo se podrá precaver otro percance como el que destruyó nuestro lindo circo taurino.

Fuga de cuartos.—El reloj que en la elevada—torre de la Compañía—á los vecinos del barrio—la hora en que viven avisa—ha suprimido los cuartos—hace muchísimos dias.—Está visto que ha llegado—hasta el reloj la svariación.

Sol.—El miércoles á la hora anunciada se verificó el eclipse de sol pronosticado; la circunstancia de hallarse algo nublado, impidió que fuese advertido generalmente; pero habiendo oscurecido de una manera perceptible, pudo observarse que el disco quedó, durante algunos minutos, de la misma forma exactamente que la luna en cuarto creciente: á poco rato el fenómeno habia concluido.

Nuevo cuadro.—Desde 1.º de abril empezará á regir en la via férrea de Andalucía el nuevo cuadro de servicio, se-

gun el cual en 15 horas podrá llegarse desde Madrid á Córdoba, y en 20 á Sevilla.

Aquí hace falta.—El dia 21 de Abril próximo se sustaban ante el Ayuntamiento de Pozoblanco las obras necesarias para un nuevo matadero.

De oficio.—Se ha publicado en el núm. 214 del Boletín oficial de la provincia el pormenor de la cuenta de fondos municipales de esta capital respectivo al mes de Enero, y cuyo resumen hemos insertado en el DIARIO.

Hospital de Agudos.—En el departamento de medicina habia últimamente 88 varones y 16 hembras, y en el de cirugía 43 varones y 20 hembras.

Curlal.—Se halla vacante una procura del Juzgado de Bujalance. Hasta el 19 del actual se admiten solicitudes.

Movimiento.—D. Luis de Leon, promotor fiscal de Coin, ha sido trasladado con el mismo cargo á Aguilar.

Y Astrua?—Un italiano acaba de descubrir un freno para los trenes de ferro-carril, que los detiene instantáneamente. El principio mecánico aplicado se debe á la intervencion de la electricidad. Van á hacerse esperiencias en la linea del Norte de Francia; si estas son satisfactorias, los choques y la mayor parte de los accidentes funestos en los ferro-carriles serán imposibles.

Registro de carnes.—Por la alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 7 de Marzo de 1867 para el abastecimiento semanal de la poblacion.

Reses. Abastecedores. Precios.

Table with 3 columns: Reses mayores, Abastecedores, Precios. Lists names like D. José Gavilan, Francisco Martinez, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like D. Ildefonso del Valle, Juan José Delgado, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like Bartolomé Zamano, Antonio Blanco, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like Francisco Suarez, José Gavilan, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like Juan Manuel Mendoza, Fernando Suarez, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like Joaquin Losada, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like Joaquin Losada, etc.

Table with 3 columns: Reses menores, Abastecedores, Precios. Lists names like Joaquin Losada, etc.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Temendo entendido la direccion de Correos que algunos particulares han presentado en varias administraciones cartas y otros impresos de interés privado, exigiendo su circulacion por el correo al tipo de 30 rs. arroba; habiéndose sustentado dudas en unas partes y accediendo en otras á dicha exigencia, con menoscabo de las ordenes vigentes y de los ingresos del Tesoro, ha recordado á las administraciones del ramo: que el art. 3.º del real decreto de 22 de mayo de 1864 dice que el beneficio concedido á los periódicos e impresos, se entenderá solo para los presentados por las redacciones, autores, editores, impresores y libreros, con las condiciones y formalidades que están señaladas; que la tarifa aprobada por dicho real decreto en su

(50)

Cristol debes olvidar tu nobleza y la ilustré sangre que por tus venas corre. Razon demás para que seas honrado; razon demás para que te muestres como el salvador de los hombres, resignado en el martirio, enérgico y valeroso en medio de tu abyeccion.

Despues de estas reflexiones, dignas de un héroe, empezó á meditar respecto á las consecuencias que podría tener el duelo entre el marqués de Saint-André y el marqués de la Scala.

Entonces conoció que desgraciadamente su hijo iba en la lucha una desventaja inmensa; que su muerte no podría resistir los terribles quites de su adversario; que apenas sabia manejar la espada; y por último, que si al primer golpe no ponía en práctica la estocada de recurso que le habia enseñado, era evidente que el marqués le mataría al tercer mandoble.

Rafael tembló por su joven amigo, él que nunca habia temblado; y

(55)

Despues salió del aposento, erguida la cabeza, orgulloso el continente, cual conviene en fin á un caballero que marcha al combate como si fuese á una fiesta.

Todos dormian profundamente en la casa del armero. Rafael salió con precaucion; y una vez en la calle, tomó el camino que conducia á la puerta de Turin, sitio en donde debia verificarse el duelo.

Llegó antes que su adversario; pero á poco rato vió aparecer en lontananza un caballero de elevada estatura que avanzaba hacia él con cierto aire fanfarron tarareando una barquerola napolitana.

Era el marqués de la Scala. Sin duda habia creído innecesaria la asistencia de su padrino, puesto que nadie le acompañaba, exceptuando su larga tizona, cuyo cabo rebobaba en la arena á medida que iba andando el florentino.

Rafael se parapetó detrás de un barranco y esperó tranquilo al marqués.

(54)

—Hé aqui, murmuró el único recuerdo que he conservado desde que una mano fatal me condujo á casa de Guasta-Carne. Hélo aquí.

Sin embargo, á pesar del tiempo trascurrido, creo aun estar viendo aquel gótico salon donde dormia el dulce sueño de la infancia, acostado en una cuna de frescos mimbres, cubierta de cortinas de raso, Encima de la chimenea brillaban dos candelabros, cuya viva llama me fatigaba.

Un silencio profundo reinaba en el vasto aposento. Allí habia una mujer. Si, una dama hermosa vestida de negro. Lloraba y me sonreia.

Sin duda era mi madre. Desde entonces no he vuelto á verla. Un tupido velo cubre el rostro de mi existencia. Fatalidad!

—Madre mia! exclamó Rafael con desgarrador acento. Quien quiera que seas, tu, á quien amo ardientemente, recibe mi último recuerdo y seas mi último adiós.

Y el desgraciado joven imprimió un beso en el bordado blason.

(51)

entonces se puso á buscar un medio que evitase la desgracia que tan de cerca amagaba al marqués de Saint-André.

Durante aquel tiempo continuó paseándose por la sala de armas, con la cabeza inclinada sobre el pecho, y los brazos cruzados.

De pronto irguió su noble frente y un rayo de alegría brilló en sus ojos.

Acababa de hallar el medio. —¡Cuerpo de Bacol! exclamó dejando escapar el juramento favorito de los maestros italianos. Por mi honor, que no han de decir que un espada-chin de oficio, un miserable como el marqués de la Scala, no ha encontrado nunca un adversario digno de él é incapaz de vencerle. Yo soy quien va á matarle.

En lugar de ir en busca del marqués, como le he prometido, me trasladaré directamente á la puerta de Turin. Allí esperaré á mi enemigo, le proveeré, y de grado ó por fuerza tendrá que batirse.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Que jueves...', 'Rem 1867...', 'PIENES', 'Núm.', 'pedazo', 'to y ma', 'Colomb', 'término', 'Torres', 'á L. ha', 'drazas', 'haza n', 'limites', 'valentes', 'centiarr', 'parros:', 'sado el', 'lésimas', 'hacen 2', 'pitaliza', 'de ren', 'peritos', 'basta.', 'Núm.', 'pedazo', 'alto y', 'Ciprian', 'dencia', 'de Dos', 'Ruices', 'ñuela, á', 'nombr', 'yos limi', 'valentes', 'ne 60 a', 'su arri', 'en 333', 'que ha', 'por los', 'le han', 'cudos;', 'Núm.', 'dazo de', 'y mata', 'la ante', 'da á N', 'á la ve', 'brada A', 'de la V', 'Hundid', 'de 50 fa', '20 área', 'la su ar', 'lado en', 'terreno', 'escudos', 'los 406', 'anual', '2396', 'subasta.', 'Núm.', 'dazo de', 'y mata', 'yena y', 'proced', 'no de', 'Pajar', 'del At', 'Casa, c', 'cuyos', 'equival', 'contien', 'consta', 'arbolad', '472 e', 'capital', 'anual', '2250 e', 'Núm.', 'pedazo', 'to y ma', 'ñuela, e', 'no, y l', 'res se', 'L. haz'

40 Manuel Alcaide, idem. 34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 36 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 20 de Marzo de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Pedro Aguilar, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Dos Torres. QUINTO DE PEÑUELA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 741 (282 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Chozon de Zacarias, del 5.º de Peñuela, de la dehesa de la Jará, término de Dos-Torres, procedente de sus Propios, y linda á N. camino que de Pozoblanco se dirige á la Ermita de la Virgen de Luna, á L. haza nombrada Pocillo de la Virgen y casa del Guarda, á S. vereda del Estajo y á P. haza nombrada Fuente del Alamo: bajo cuyos limites se compone de 49 fanegas, equivalentes á 31 hectáreas, 56 áreas y 40 centiáreas: contiene 40 encinas y 750 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 2034 escudos: tasado el arbolado en 241 escudos y el terreno en 1862 escudos, que hacen 2103 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (283 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Arroyo de la Colambre, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices, á L. haza nombrada Chozo de Cipriano Pedrajas, á S. camino de la Virgen y á P. haza nombrada Pozo Santo: bajo cuyos limites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas, 75 áreas y 82 centiáreas: contiene 13 encinas y 333 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 192 escudos 500 milésimas y el terreno en 1820 escudos, que hacen 2012 escudos 500 milésimas, y capitalizado por los 90 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2034 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (284 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Chozones de Cipriano Pedrajas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices, á L. haza nombrada Arroyo de la Colambre: bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, y 20 áreas: contiene 60 encinas y 450 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 333 escudos y el terreno 1675 escudos, que hacen 2008 escudos, y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (285 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Pozo Santo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices, á L. haza nombrada Arroyo de la Colambre, á S. camino de la Virgen y á P. haza nombrada venta Hundida: bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas: contiene 306 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 122 escudos 400 milésimas, y el terreno en 2250 escudos, que hacen 2372 escudos 400 milésimas, y capitalizado por los 106 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2396 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (286 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Chozo de Eugenio Tena y Majadal de Blanco, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Virgen, á L. haza nombrada Pajar de Francisco Doscon, á S. vereda del Atajo y á P. Pozo del Llano de la Casa, ó sea haza del mismo nombre: bajo cuyos limites se compone de 48 fanegas, equivalentes á 30 hectáreas y 91 áreas: contiene 192 encinas y 576 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 484 escudos y el terreno en 1724 escudos, que hacen 2208 escudos y capitalizado por los 100 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2250 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (287 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado 5.º de la Peñuela, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices, á L. haza nombrada Arroyo del Charco de la

Zorra, á S. camino que de Pozoblanco se dirige á la Ermita de la Virgen de Luna y á P. haza nombrada Chozones de Cipriano Pedrajas: bajo cuyos limites se compone de 140 fanegas, equivalentes á 90 hectáreas, 17 áreas y 44 centiáreas: contiene 1680 encinas y 1120 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 2184 escudos y el terreno en 380 escudos, que hacen 5264 escudos, y capitalizado por los 236 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 5349 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (288 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Arroyo del Charco de la Zorra, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices, á S. camino que de Pozoblanco se dirige á la Ermita de la Virgen de Luna y á P. pedazo nombrado 5.º de la Peñuela: bajo cuyos limites se compone de 82 fanegas, equivalentes á 52 hectáreas, 80 áreas y 44 centiáreas: contiene 62 encinas y 210 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 95 escudos 400 milésimas y el terreno en 1927 escudos que hacen 2022 escudos 400 milésimas, y capitalizado por los 90 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos, en 2043 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (289 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Pozo del Llano de la Casa, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Pozoblanco se dirige á la Ermita de la Virgen de Luna, á L. haza nombrada Majadal de Blanco ó Chozo de Eugenio Tena, á S. vereda del Atajo y á P. haza nombrada Pocillo de la Virgen y casa del Guarda: bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 719 escudos y el terreno en 2000 escudos, que hacen 2719 escudos, y capitalizado por los 122 escudos 100 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2747 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (290 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Rincon de Hondonadas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Pozoblanco, á L. y S. arroyo de Guadamora y á P. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices: bajo cuyos limites se compone de 75 fanegas, equivalentes á 48 hectáreas, 30 áreas y 77 centiáreas: contiene 125 encinas y 84 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 158 escudos y el terreno en 1850 escudos, que hacen 2008 escudos, y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (291 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano con monte alto y mata joven, nombrado Venta Hundida, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Dos-Torres se dirige á la venta de los Ruices, á L. haza nombrada Pozo Santo, á S. camino de la Virgen y á P. cercados de Pozoblanco: bajo cuyos limites se compone de 63 fanegas, equivalentes á 40 hectáreas, 56 áreas y 92 centiáreas: contiene 152 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 45 escudos 600 milésimas y el terreno en 3020 escudos 400 milésimas, que hacen 3066 escudos, y capitalizado por los 137 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 3096 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (292 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y joven, nombrado Pozo de la Junquilla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Virgen, á L. haza nombrada Chozo de Bartolomé Castro, á S. vereda del Atajo y á P. haza nombrada de Francisco Rascon: bajo cuyos limites se compone de 49 fanegas, equivalentes á 31 hectáreas, 55 áreas y 39 centiáreas: contiene 147 encinas y 392 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 338 escudos 400 milésimas y el terreno 1666 escudos, que hacen 2004 escudos 100 milésimas, y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (293 de inventario.) Otro pedazo de terreno, con monte alto y mata joven, nombrado Pajar de Francisco Rascon, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Virgen, á L. haza nombrada Pozo de la Junquilla, á S. vereda del Atajo y á P. haza nombrada Chozo de Eugenio Tena ó Majadal de Blanco: bajo cuyos limites se compone de 49 fanegas, equivalentes á 34 hectáreas, 55 áreas y 39 centiáreas: contiene 392 encinas y 588 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 764 escudos 400 milésimas y el terreno en 1568 escudos, que hacen 2332 escudos 400 milésimas, y capitalizado por los 104 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2355 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (294 de inventario.) Otro pe-

dazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Cañada de los Alamos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Pozoblanco se dirige á la Ermita de la Virgen de Luna, á L. haza nombrada Fuente del Alamo, á S. vereda del Atajo, y á P. arroyo de Santa María: bajo cuyos limites se compone de 49 fanegas, equivalentes á 31 hectáreas, 56 áreas y 10 centiáreas: contiene 60 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 6 escudos y el terreno en 2450 escudos, que hacen 2456 escudos, y capitalizado por los 110 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2479 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (295 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuente del Alamo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Pozoblanco se dirige á la Ermita de la Virgen de Luna, á L. haza nombrada Chozo de Zacarias, á S. vereda del Atajo, y á P. haza nombrada Cañada de los Alamos: bajo cuyos limites se compone de 48 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 31 hectáreas, 23 áreas y 90 centiáreas: contiene 148 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 22 escudos 200 milésimas y el terreno 2037 escudos, que hacen 2059 escudos 200 milésimas, y capitalizado por los 92 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2070 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (296 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Chozo de Bartolomé Castro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Virgen, á L. arroyo de Guadamora, á S. vereda del Atajo y á P. haza nombrada Pozo de la Junquilla: bajo cuyos limites se compone de 87 fanegas, equivalentes á 55 hectáreas, 2 áreas y 42 centiáreas: contiene 60 encinas: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 90 escudos y el terreno en 1914 escudos, que hacen 2004 escudos, y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (297 de inventario.) Una haza de tierra, compuesta de dos pedazos, nombrada Pocillo de la Virgen y casa del del Guarda, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de Pozoblanco se dirige á la Virgen de Luna, á L. haza nombrada Pozo del Llano de la Casa, á S. vereda del Atajo y á P. haza nombrada Chozo de Zacarias: bajo cuyos limites se compone de 74 fanegas, equivalentes á 47 hectáreas, 66 áreas y 36 centiáreas: contiene 47 encinas y 842 chaparros y una casa de teja nombrada casilla del Guarda: su fachada mira al S.; linda á N., L. y P. haza compuesta de dos pedazos nombrados Pocillo de la Virgen y casa del Guarda: está formada sobre 198 varas cuadradas, equivalentes á 138 metros y 382 milímetros: contiene en piso bajo cocina y cuadra, todo en una nave: no consta su arriendo: ha sido capitalizado el terreno y la casa por los 167 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 3762 escudos; tasado el arbolado en 327 escudos 800 milésimas, el terreno en 3100 escudos y la casa en 341 escudos 600 milésimas, hacen 3777 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Nota.—Dentro de esta finca se halla un pozo con 6 celemines de tierra, para abre verdadero publico.

Quinto de Postero-lobo.

Núm. 741 (319 de inventario.) Un pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuente de las Peñuelas, del 5.º de Postero-lobo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino del Berrocosillo, á L. haza de la Almagra, á S. Carril de los Perros y á P. arroyo de Guadamora: bajo cuyos limites se compone de 261 fanegas, equivalentes á 168 hectáreas, 43 áreas y 7 centiáreas: contiene 2610 encinas y 1044 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 229 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 5163 escudos 750 milésimas; tasado el arbolado en 2035 escudos 800 milésimas y el terreno en 3132 escudos, hacen 5167 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (320 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Encina grande de la Covachuela y la Cruz, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Carril de los Perros, á L. Mojonera de Nava-redonda, á S. Carril que de la Virgen de Luna se dirige á Pozoblanco y á P. Mojonera de la haza de la Fuente de San Diego: bajo cuyos limites se compone de 83 fanegas, equivalentes á 53 hectáreas, 46 áreas y 5 centiáreas: contiene 1192 encinas y 332 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 851 escudos y el terreno en 1162 escudos, que hacen 2013 escudos, y capitalizado por los 90 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2025 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (321 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuente de San Diego, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Carril de los Perros,

á L. haza de la Encina grande, á S. camino que de Torremilano se dirige á la venta de los Ruices y á P. tierras de Año-ra: bajo cuyos limites se compone de 82 fanegas, equivalentes á 52 hectáreas, 81 áreas y 64 centiáreas: contiene 656 encinas y 410 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 697 escudos 800 milésimas y el terreno en 1353 escudos, que hacen 2050 escudos 800 milésimas, y capitalizado por los 92 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2070 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (322 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Zahurdas de los Huéspedes, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de la Fuente de los Huéspedes, á L. Mojonera de Nava-redonda, á S. camino Real y á P. camino que de la venta de los Ruices se dirige á Torremilano: bajo cuyos limites se compone de 65 fanegas, equivalentes á 41 hectáreas, 86 áreas y 66 centiáreas: contiene 1300 encinas, 325 chaparros y una pequeña casa: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 1437 escudos 500 milésimas y el terreno con inclusion de la casa en 960 escudos, que hacen 2097 escudos 500 milésimas, y capitalizado por los 94 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2145 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (323 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuenle de los Huéspedes, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino que de la Virgen de Luna se dirige á Pozoblanco, á L. Mojonera de Nava-redonda, y á S. y P. Zahurda de los Huéspedes: bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas: contiene 1250 encinas y 274 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 1332 escudos 200 milésimas y el terreno en 700 escudos, que hacen 2032 escudos, y capitalizado por los 92 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2079 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (324 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Almagra, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. camino del Berrocosillo, á S. Carril de los Perros y á P. Quinto de Postero-lobo: bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas y 20 áreas: contiene 1250 encinas y 250 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 1325 escudos y el terreno en 700 escudos, que hacen 2025 escudos, y capitalizado por los 91 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 2047 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en el partido de Pozoblanco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 7 de febrero de 1867.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

—Hoy.—Santa Francisca, viuda romana.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Juan de Dios.

—Segundo dia de Novena á S. Juan de Dios en su Iglesia, por la tarde, sin sermón.

—El Domingo 10 habrá en la iglesia de Sta. Ana, á las siete y media, Misa y Comunion para las hijas de la Inmaculada Concepcion, y por la tarde, á las tres y media, los ejercicios de costumbre.

—En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre á las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Nra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores en sufragio por el alma de la Sra. Doña Francisca de Paula Lovera de Garcia Tena (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez rs.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa con sus responsos en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos por el eterno descanso del alma de la señorita Doña Angela de Copons y de Zaazo, que

falló en Cádiz el dia 30 de enero del presente año, recibirán el estipendio de 14 reales. Sus padres los Condes de Tarifa suplican á sus amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por su eterno descanso.

Espectáculos.

Hallándose ya en esta Capital la Compañía de ópera italiana que ha de funcionar en este teatro, dará muy en breve principio á sus tareas. Su compromiso es solo de doce representaciones, y para ellas se abre un abono á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Category, Price, and another column. Rows include: Palcos principales (40 rs.), Plateas y faltriqueras (35), Butacas (6), Lunetas (4), Delanteros de piso alto (2), Entrada general (4).

Los señores que quieran abonarse se servirán acudir al despacho de billetes desde hoy hasta el dia en que tenga lugar la primera representacion, que se anunciará oportunamente.

Las óperas que se pondrán en escena serán escogidas entre las siguientes serias, semisérias y bufas. Lucia, Puritani, Favorita, Traviata, Sonámbula, Linda, Pipelet, Barbieri, Norma, Lucresia Borgia.

Alcance.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta del 7 el siguiente real decreto:

«Atendiendo á los servicios del brigadier D. José Macias y Zaragoza,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento de los mariscales de campo D. Leopoldo de Gregorio y Gracia y don Juan José del Villar y Flores.

Dado en palacio á seis de marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.»

—La misma inserta otro real decreto aprobando la instrucción y tarifas para llevar á efecto la contribucion industrial y de comercio establecida en la isla de Cuba por decreto de 12 del pasado. También inserta la misma instrucción aprobada.

Viena, 4.—Las Dietas de Moravia y Carniola están disueltas.

Londres, 5.—D'Israeli tiene el sentimiento de anunciar la retirada de tres de sus colegas, pero hará conocer á sus sucesores el viernes, y el ministerio presentará, en fin, un bill de reforma.

Paris, 6.—El «Etendard» desmiente la noticia de una expedicion francesa en el Morocco.

San Petersburgo, 5.—Se han publicado varios despachos telegráficos del príncipe Gortschakoff, concernientes á la cuestion de Oriente; el último, fecha 23 de noviembre, considera que la mejor solución era la autonomia de la isla de Candia; el periódico añade que desde entonces los sucesos han podido modificar, no los principios de la Rusia, pero si su aplicacion, y necesitar nuevas negociaciones.

Nueva-York, 3.—El emperador Maximiliano entró en campaña el 19 de febrero con un ejército de 6,000 hombres, batiendo al cuerpo capitaneado por Carvajal tan completamente, que los que no fueron muertos en la refriega, fueron todos capturados.

Londres (sin fecha).—El «Times» dice que el ministerio será modificado del modo siguiente: Pakington, Guerra; Stafford-Holcott, Indias; Corry, primer lord del almirantazgo; Stephencave, presidente de Board of trade; duque de Richmond, Colonias.

Florencia, 4.—La república del Perú ha notificado á nuestro gobierno la cesacion del tratado de comercio con Italia, motivada por el principio adoptado recientemente entre las repúblicas del Sur de América de no comprometerse ulteriormente con potencias europeas sin haber previamente sancionado entre si un acuerdo económico y comercial.

El proyecto Dumonceau no está abandonado como se dice, sino que por el contrario será presentado de nuevo al Parlamento.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

**Tratado práctico de caminos,** por D. Joaquin Montero, obra útil á todos, los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor, á costa de muchos años, ha conseguido reducir á la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan á término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 54 y en la redacción de este Diario.

**Agenda de las familias**—ó libro para consignar el gasto doméstico diario, con reducción de monedas y añadida la cuenta para la labandera y planchadora. Se vende á 40 rs. en el despacho de este periódico.

**Tabacos de la Habana.**  
En la espeduría frente á la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes:

Una.	Caja.
Brebas de Regalo.	2 rs. 490
Cabañas.	2 488
Chicas.	44 cuartos. 460
de la Estrella.	13 450
Regalia del Príncipe.	42 440
Regalia de la Reina.	43 448
Medianos.	9 400
Conchas Rio Hondo.	12 440
Conchas flor.	9 400
Trabucos flor.	44 422
Londres buenos.	8 95
Flor.	10 110
Brebitas chicas.	1 real. 96

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 1/2 y 3 rs. uno

En picaduras hay de las fabricas de la Honradex, Cabañas, Escalpet, Madrileña y la Lealtad, á 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradex, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos á 2 rs.

**Arrendamiento. Se arrienda** a casa principal núm. 104, calle de Isabel II. desde el día.

**Venta. La casa número 2** plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa algarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 6 de la tarde.

**Arrendamiento. Desde el** próximo S. Miguel se arrienda una haza de 4 fanegas de tierra, cercada de olivos, detrás del cementerio de San Rafael llamada Viñuela de la Galana. En la calle de las Calizas núm. 5 darán razon.

**Arrendamiento. Desde San** Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Hornos del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Cabañas núm. 3.

**Perdida. Han desaparecido** de la plaza de yeguas de la propiedad de la Excmo. Sr. Marquesa Duca de Beniseñal, en la dehesa de Pendolillas, la noche del 28 de Febrero de 1867, las caballerías siguientes: Reseñas.—Una yegua negra, flor de lino, 10 años, 7 cuartos, hieiro de la casa B y corona encarna. Un potrillo, con 3 años y con el mismo yerro. La persona que sepa de su paradero, avisará a casa de dicha Excelentísima señora, y se le gratificará.

**Arrendamiento. Se hace del** cortijo del Coto y dehesa de Pelejerías y Mochas, situados en el término de la villa de Guadalcazar, con encinar y pastos, para desde el día de San Miguel próximo venderlo. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués del título de dicha villa se oyen proposiciones.

**Arrendamiento. Desde San** Juan próximo se arrienda la casa núm. 42 calle de Cespedes, cerca de la catedral, nuevamente obrada, empapelada y con media paja de agua de pie. Para tratar puede verse á su dueño, calle de José Rey, núm. 29.

**Arrendamiento. Desde el** día se arriendan las casas calle de la Feria número 79 y Ayuntamiento núm. 8. Para tratar, en la del Ayuntamiento núm. 44 y 46.

**Subarriendo. Con la debida** autorización del dueño se subarrienda la dehesa nombrada «de los Llanos del Conde», término de Córdoba, Villaviciosa y Obejo. El pliego de condiciones podrá verse en la secretaría del señor Conde de Torres-Cabrera y del Menado alto, en Córdoba, todos los días desde las nueve hasta las doce.

**Arrendamientos. Desde el** día el molino de aceite nombrado de la Alpechinería, situado en el barrio del Matadero, frente á la estación de Sevilla, y contiene viga de cargo mayor y todo lo correspondiente á su artefacto, con buena bodega, patio de gran estension y pozo de agua abundante.—Desde San Juan yenido, el de la casa núm. 2 que forma esquina á la calle de las Imágenes y Fuensaca, con buenas condiciones para un establecimiento.—La persona que lo convenga alguna de estas fincas tratará con D. Angel Hidalgo del Riego, Gondomar, 45.

**Arrendamiento. Se arrienda** para desde S. Juan próximo la casa núm. 8 calle de los Sarayias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

**A los fumadores. Papel Yodu** rado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pajas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

**Venta de fincas. A voluntad** de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Baso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alemanos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

**ARRENDAMIENTO.**

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuerdas con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graperos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

**Arrendamiento. Se arrienda** una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

**Barato de papel de fumar.**  
En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:  
Una cartera á 6 mrs.  
Docena de id. á 45 ctos.  
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que comprenden de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

**Arrendamiento. El del** cortijo de Fuente vieja, situado en la campiña, término de Santa Eila, compuesto de 612 fanegas de tierra por mayor, con las casas de teja, 3 pozos y empedrados de pie de lato, para desde primero de Enero de 1868, bajo el pliego de condiciones y renta que está de manifiesto en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia.

**Arrendamiento. Se arrienda** una casa principal en la calle de los Moros núm. 40, desde S. Juan en adelante.

**Venta y arrendamiento.** En la calle de S. Hipólito, núm. 6, hay un surtido de palatas del país, buenas para semilla, á 4 rs. arroba. En el mismo sitio se oyen proposiciones para el arriendo del café del Teatro principal, advirtiendo que dicho local está arreglado y surtido de todo servicio.

**PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS**  
**á 23 reales la resma.**

Papel para cartas, desde 3 rs. caja.  
Sobres, desde 2 rs. el 100.  
En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de san Fernando núm. 34.

**GRAN BARATO.**

Se ha abierto uno en la calle de Letrados número 22,  
**TIENDA DE LA RIFA,**  
de toda clase de géneros, á precios muy arreglados.

**A los amantes de la fotografía.**

**LICRO, 81.**  
En la tienda de óptica de Mr. Estrade Berdot se han recibido 40,000 vistas, transparentes de marina, id. de paisajes, id. de edificios, id. de palacios imperiales, coloridos de igual clase y de Italia, Suiza, Alemania, Francia, España y Rusia. Precios.—La docena, 48 reales en adelante.  
Gran coleccion en hombres célebres.  
Grande surtido de cristales de roca y de fin-glass: de Bohemia, estrac-blanco y de aguas, monturas para los mismos de oro, plata y plata sobre-dorada, ambar, concha, búfalo, goma, asta, acero templado y de hierro; 200 pares de gemelos para teatro; los hay de 40 rs. en adelante; 400 anteojos de larga-vista, de 24 rs. en adelante; buen surtido de barómetros metálicos, olostericos y de mercurio, de 60 rs. hasta 600 rs.; gemelos marinos y para campo, compases de proporción se han recibido gemelos elípticos para teatro, los cuales no perjudican la vista por la calificación y locomóvico de los cristales, formando una combinación entre los cóncavos y los convexos; precio de cada par 320 rs.

Se ponen cristales en gafas y quevedos; á 3 rs. para las gatas; para los quevedos, de 40 reales en adelante; se componen los instrumentos de óptica.

**SUBASTA.**

Por acuerdo de la junta de accionistas de la plaza de toros de esta ciudad se sacan á pública subasta las obras de reedificación de la misma, por proposiciones en pliegos cerrados y depósito previo, con arreglo al presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en casa del señor presidente de la sociedad, calle de Lineros, núm. 74; cuyo acto tendrá lugar en el edificio de dicha plaza el día 26 del corriente mes de Marzo á la hora de las 4 de la tarde, siendo los tipos por los que respectivamente salen á la licitación:

- De 81,960 rs. 40 cents. la parte de cantería y albañilería.
- De 27,688 la de carpintería; y
- De 275,163 la de hierro, conducción y colocación del mismo.

Advirtiendose que tanto los pliegos cerrados como los depósitos previos solo serán admisibles hasta la hora de las 12 del expresado día 26 del corriente mes en casa del señor presidente de la sociedad, y desde las tres hasta las cuatro de igual día en la plaza de toros.  
Las proposiciones se redactarán conforme al adjunto modelo.  
Córdoba 2 de Marzo de 1867.—El presidente, Andrés de la Oliva.

**Modelo de proposicion.**  
D. N. N. enterado de las condiciones para contratar... (aquí el concepto) se obliga á su cumplimiento por la cantidad de (por letra) Fecha y firma.

**FOTOGRAFIA.**

**DON JOSÉ GARCIA CORDOBA.**  
Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.  
Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.  
Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.  
El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**ESPECIALIDAD**  
EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto-Rico, en la calle Alfaro, núm. 18 se ha recibido un escogido surtido de cigarros Regalia, Brevas, Flor Lealtad, Vesneros, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

**Arrendamiento.** Para el del cortijo de Guadalín, por 6 años, con 120 fanegas de tierra de tercio, y el de su agregado el Arca, de 48 fanegas, propios del Excmo. señor Duque de Medinaceli y ambos situados en el término de Villafraanca, se señala el día 24 de Marzo próximo, en subasta privada, cuyo acto se verificará en la casa de administración (que en la expresada villa de Villafraanca tiene el mencionado Sr. Duque, dando principio á las 11 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

**Venta.** Se vende una silla de montar de las mejores condiciones y con todos los arreos correspondientes. En la calle de la Encarnacion, núm. 14, darán razon.

**Arrendamientos. Desde el día** se arriendan siete hazas al pago del Bataido, en la sierra de este término. Desde Sta. Maria de Agosto próximo en adelante dos hazas de tierra calma al sitio que nombran Caño de Mar-Ruiz. Desde 1.º de Enero del año próximo vendiendo en adelante, el cortijo nombrado Ojiguero bajo, en la campiña de este término, y desde S. Juan próximo en adelante una casa nombrada de la Pastora, núm. 5, en la calle de los Amortajados, junto al Pozanco de San Agustín. Estas fincas son de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñorales, en cuya secretaría se tratará su arrendamiento.

**Compra.** Las personas que posean fincas rústicas ó urbanas, ó bien canchales de cenos en la ciudad de Málaga, y su término, y quieran enagenarlos, podrán avistarse con D. José Barbudo, que vive calle del Liceo núm. 51, encargado al efecto.

**Bacalao.** En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se ha recibido un abundante surtido de bacalao superior de todas clases, mantecas de Hamburgo y del reino y otros varios artículos que se expenden á precios arreglados.

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 4 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9 calle de Carniceros, darán razon.

**Almoneda.** Se hace de unos armarios y mostrador y otros varios efectos, en la calle del Sol núm. 127.

**Venta de losas de Tarifa** á precios muy arreglados.  
Losas de fachada á 24 rs. vara, puesta á domicilio.  
Idem 4 en vara fina, apicollada, 28.  
Idem 4 en vara relabrada, 30.  
Idem 4 en vara en basto, 19.  
Los pedidos calle de los Tejares, núm. 38.

**Fósforos.** Se venden los superiores de Tolosa, por cuenta del fabricante, en la calle de la Puerta Nueva núm. 27, las gruesas de 13 y 12 rs., de 15, de 16, de 25 y de 26.

**Arrendamiento.** El de medicina para desde S. Juan próximo en adelante calle de Carniceros núm. 42, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 4 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

**Arrendamientos de casas.** Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Mase rones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y también con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 8 en la Carreta del Puente, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuerdas y agua de pie. La núm. 108 en la misma calle, apropiada para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el Viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Cespedes núm. 40.

**Monte de piedad del Sr. Arcediano Medina.** El lunes día 11 del presente mes de Marzo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá subasta en pública almoneda de las ropas y otros efectos que componen la lista que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento.

**Agenda de la labandera,** en que se apunta la ropa que remanente se entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

**Giro.** En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.

**Venta.** Desde el día se venden el molino de Lope Garcia, propio de D. José Salmoral. La persona que lo convenga puede tratar á la calle de Carniceros, núm. 44.

**Subasta voluntaria.** En la Notaría de D. Juan Manuel del Villar, situada en la calle del Reloj núm. 4, de esta ciudad, se subasta en venta la casa marcada con el número 24 en la calle de las Ollerías, cuyo acto tendrá lugar á la hora de las once de la mañana del día 20 del corriente; debiendo advertir á los licitadores que los títulos de propiedad y certificado de su precio obran en la referida Notaría.

**Peros de Ronda de superior** calidad, y nueces, á precios arreglados. Se venden en la posada de la Pulia, por Fernando Riquelme, con cuarto bajo.

**Arrendamiento.** Para desde el día 1.º del año próximo se arrienda una haza con 246 olivos, 3 estacas, 2 celemines y porción nuevas, en 3 fanegas, 4 celemines y cuartillo de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Granadal ó de las Infantas, nombrada de Burro-niego y al efecto puede avistarse con D. Antonio de Alfaro y Caceres, calle Santa Maria de G. gracia, núm. 41.